

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE Nº 10.107/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura **ADMINISTRACION AGROPECUARIA, ING. BARBERA, MIRIAM ADRIANA** eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2.013** de la Carrera **Ingeniería Agronómica**; y,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Plan de Estudio de la Escuela de Agronomía a fs. 30, aconseja aprobar la Matriz Curricular elevada por la citada docente;

Que la Escuela de Agronomía a fs. 31 aconseja aprobar la presentación.

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 33 aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 2 a 4, Programa Analítico y sus objetivos particulares a fs. 5 a 9, Programa de Trabajos Prácticos y sus objetivos particulares a fs. 21 a 25, Bibliografía a fs. 11 a 15, y Reglamento de Cátedra a fs. 26 a 28.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

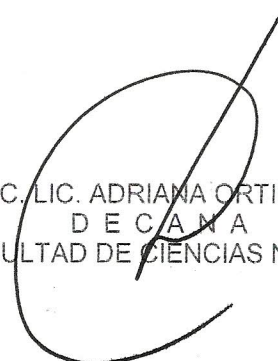
ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2014 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento; correspondiente a la asignatura **ADMINISTRACION AGROPECUARIA**, para la carrera de **Ingeniería Agronómica – Plan 2013-**, elevado por el **ING. BARBERA, MIRIAM ADRIANA**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que **SI** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución **CDNAT-2013-0611**.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiese siete (7) ejemplares de lo aprobado, uno para el **CUECNa**, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación y para la Dirección de Alumnos y siga a esta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc/mc



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R- DNAT- 2014 – 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE N° 10.107/2014

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR			
Nombre: ADMISTRACIÓN AGROPECUARIA			
Carrera: INGENIERIA AGRONOMICA		Plan de estudios: 2013	
Tipo: (oblig/optat) OBLIGATORIA		Número estimado de alumnos: 60	
Régimen: Anual 1° Cuatrimestre 2° Cuatrimestre .X.			
CARGA HORARIA: Total:70....horas		Semanal: ...5.....horas	
Aprobación por: Examen FinalX.....		PromociónX.....	
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: MIRIAM ADRIANA BARBERA			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
BARBERA, MIRIAM ADRIANA	Especialista IFyE Proyectos-UNSa	Profesora	40 hs.
FARALDO, FERNANDO	CPN	Aux. 1°	20 hs.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE N° 10.107/2014

Auxiliares no graduados

N° de cargos rentados: N° de cargos ad honorem: ...X.

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

OBJETIVOS

El objetivo central de la asignatura es proveer conocimientos, desarrollar habilidades y competencias que permitan comprender el proceso de producción agropecuaria desde una perspectiva socio-económica, partiendo de sus bases físico-biológicas. Se impartirá información acerca de la estructura y funcionamiento de los sistemas productivos y los instrumentos económicos necesarios para la gestión y toma de decisiones de distintas formas de organización de los sistemas de producción en el sector agropecuario. A la par, se pretende desarrollar en el estudiante capacidad y análisis crítico de los elementos teóricos y metodológicos aportados para estudiar el funcionamiento y la administración de los sistemas productivos. Se procura que el estudiante adquiera una visión amplia e interdisciplinaria tanto para abordar el análisis de la unidad productiva agropecuaria, como para generar y evaluar proyectos alternativos, atendiendo siempre a la sustentabilidad técnica, ambiental, económica y social de los mismos.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Diagnóstico, organización, manejo y gestión de la empresa agrícola, pecuaria y forestal. Indicadores de la empresa agrícola, pecuaria y forestal. Indicadores de la empresa. Medidas de resultado: margen bruto, rentabilidad. Análisis patrimonial y financiero. Planificación a nivel de establecimiento. Formulación de proyectos de inversión. Cálculos, costos y administración de la maquinaria. Derecho y legislación agraria.

Introducción y justificación (ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE N° 10.107/2014

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)			
Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	X
Prácticas en aula de informática	X	Seminarios	X
Aula Taller	X	Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	X
Prácticas en instituciones		Debates	X
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Se evalúa el cumplimiento del cronograma de actividades.			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE Nº 10.107/2014

Se realizan encuestas a los estudiantes con respuestas abiertas y cerradas, al culminar cada tema del programa.

Del aprendizaje

La evaluación será sobre:

1. Procedimientos y actitudes de los estudiantes:
 - Responsabilidad (cumplimiento de tareas asignadas, asistencia a clases).
 - Expresión oral y escrita (uso del *vocabulario* propio de la asignatura, *claridad* en la exposición y *ortografía*).
 - Participación en clase, y en el grupo de compañeros.
 - Convivencia y solidaridad en los trabajos de grupo.
 - Gestión de la información suministrada: *análisis y comprensión* de la información; *reelaboración* mediante informes escritos, resolución de consignas, ejemplificación, desarrollo fundamentado de la opinión, a través del manejo de conocimientos impartidos en las clases de la asignatura y, de la capacidad de integrarlos con otros vistos durante la carrera.
2. Contenidos conceptuales

Se evaluará la capacidad del alumno de incorporar en su formación los conocimientos mínimos a través de:

- **Cuestionarios cortos sobre temas desarrollados.**
- **Informes de trabajos individuales y en grupos.**
- **Dos evaluaciones parciales sobre contenidos teóricos y prácticos.**
- **Una evaluación oral integradora para los alumnos que reúnan las condiciones para promocionar.**
- **Examen final oral para estudiantes en condición de regular y escrito y oral para estudiantes alumnos en condición de libre.**

(ver Anexo III, Reglamento de Cátedra)

BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)

REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO II)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 – 0555

SALTA, 29 de Abril de 2.014

EXPEDIENTE N° 10.107/2014

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del Plan de Estudios 2003 de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Administración Agropecuaria es una asignatura integrante del Área de Formación de la Gestión Socioeconómica y corresponde al Ciclo de Profundización denominado Aplicadas Agronómicas. Se dicta en el quinto año de la Carrera, en el transcurso del segundo cuatrimestre. Se busca en el curso de Administración Agropecuaria la correlación vertical y horizontal con asignaturas del mismo ciclo tal como los objetivos del Plan lo prevén. Por esto, se propone en el desarrollo práctico de la asignatura, una integración de conocimientos de dispositivos curriculares anteriores y de cursos paralelos.

La asignatura provee al alumno los elementos necesarios para un correcto manejo de la explotación agropecuaria, para la toma de decisiones con criterios técnicos económicos y el manejo de un enfoque amplio de la realidad. Se trata de impartir las nociones esenciales de la administración y la economía que el *profesional agrónomo* deberá aplicar. El objetivo central de la asignatura es proveer conocimientos, desarrollar habilidades y competencias que permitan comprender el proceso de producción agropecuaria desde una perspectiva socio-económica, partiendo de sus bases físico-biológicas. La empresa agropecuaria será abordada desde un enfoque económico tradicional (neoclásico), oportunamente ampliado con desarrollos conceptuales provenientes la teoría de sistemas y desde la teoría de algunos economistas clásicos. Se espera, que contribuyan a que el estudiante obtenga una mirada menos restringida de la realidad.

En una primera instancia el programa de la asignatura recurre al enfoque de sistemas, que se introduce en la currícula de la carrera desde asignaturas anteriores integrantes de igual Área de conocimiento, y a la teoría del comportamiento adaptativo del productor, con el objeto de arribar desde un enfoque amplio al estudio de la gestión de la explotación agropecuaria. Luego se incursiona en la especificidad de la producción agropecuaria, en comparación con la producción industrial y se enfatiza en la fuerte dependencia del factor tierra que, si bien para la economía neoclásica, forma parte del capital agrario, tiene características propias que lo distinguen de los otros "factores de la producción", ya que no es producida por el trabajo humano, es no reproducible, limitada en cantidad, y, de calidad heterogénea. El concepto de renta de la tierra, es un concepto económico con diferentes aproximaciones según las diferentes escuelas económicas. La renta se relaciona a la tenencia de la tierra, ya que es considerada tradicionalmente como la retribución que recibe el propietario del recurso en el proceso de producción. La incursión en las distintas vertientes teóricas respecto a este criterio tiene por objeto interpretar las consecuencias sociales y políticas que derivan de los distintos enfoques teóricos, ya que abordar el tema renta significa estudiar también la distribución del ingreso entre los diferentes factores de la producción (capital, tierra y trabajo), tras los cuales, para la economía clásica, se encuentran diferentes clases sociales: capitalistas, propietarios de la tierra y trabajadores.

A continuación, los temas 2 y 3 del programa comprenden el análisis de gestión, desde donde se brindan elementos para la evaluación de las actividades, en particular, y del sistema productivo en forma global. Se aportan elementos metodológicos del *diagnóstico global (Bravo y Volante(S/F))*, , dónde empleando el enfoque sistémico se identifican los aspectos claves del funcionamiento del

Filename: R-DEC-0555-2014

